



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

Este documento ha sido diseñado para uso del personal de IMSEL SAS, proveedores, clientes y todas las personas que tengan contacto o visiten las instalaciones de la Empresa. Está basado en las recomendaciones y decretos del Gobierno Nacional, así como, de las autoridades Locales y entes de Salud.

No se podrá compartir o copiar este documento sin permiso escrito de la Gerencia.

CONTENIDO

	página
Introducción	2
Objetivo	2
Alcance	2
Responsables de la implementación	2
Vigencia	2
IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	4
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	4
1 Recomendaciones Generales	4
1.1 Divulgación de la información para la prevención	4
1.2 Apoyo de la EPS y ARL	4
1.3 Compromiso	4
2 Medidas Locativas	4
2.1 Adecuación	4
2.2 Mantenimiento y desinfección	4
2.3 Herramientas de trabajo y elementos de dotación	5
2.4 Elementos de protección personal	5
2.5 Manipulación de insumos, productos y equipos	6
3 Capital humano	6
3.1 Interacción dentro de las instalaciones	6
3.2 Interacción a la hora de la alimentación	7
3.3 Alternativas de organización Laboral	7
3.4 Interacción con terceros	8
3.5 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo	8
4 Plan de comunicaciones	8
5 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio	9
5.1 prevención de contagio	9
5.2 Coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales ARL	9
5.3 Bases de datos	9
5.4 Monitoreo del estado de salud del personal, proveedores, clientes y aliados (situación de contagio)	10
5.5 Manejo de situaciones de riesgo	10
6 Recomendaciones en la vivienda	11
6.1 Al salir de la vivienda	11
6.2 Al regresar a la vivienda	11
6.3 Al convivir con una persona de alto riesgo	11
7 Recomendaciones para el lavado de manos	12



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

Introducción:

Debido a la propagación del Virus COVID-19 y a la pandemia derivada de su alcance global, hemos diseñado este manual de aplicación obligatoria para todo el personal que visite o labore dentro de nuestras instalaciones con el objeto de dar cumplimiento a los decretos del gobierno nacional para la mitigación de este Coronavirus.

Objetivo:

Este documento es una guía diseñada para informar y capacitar a todo el personal con el fin de prevenir la exposición, riesgo de contagio y evitar la propagación del coronavirus COVID-19 antes, durante y después de las actividades de la Empresa.

Alcance:

Este documento aplica para todo el personal que tenga que ver con la operación de la Empresa tales como proveedores, clientes, empresas de mensajería, transportadoras, domicilios, personal de seguridad y demás colaboradores.

Responsables de la implementación:

Asistente Administrativo

Encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gerencia

Vigencia:

Mientras dure la emergencia sanitaria.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO:

Que es el CORONAVIRUS COVID-19?

Es una enfermedad respiratoria causada por el Virus SARS-CoV la cual se ha propagado alrededor del mundo convirtiéndose en una Pandemia. Esta ha generado un impacto en cada región a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud. Ha afectado todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo viajes, comercio, turismo, suministro de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

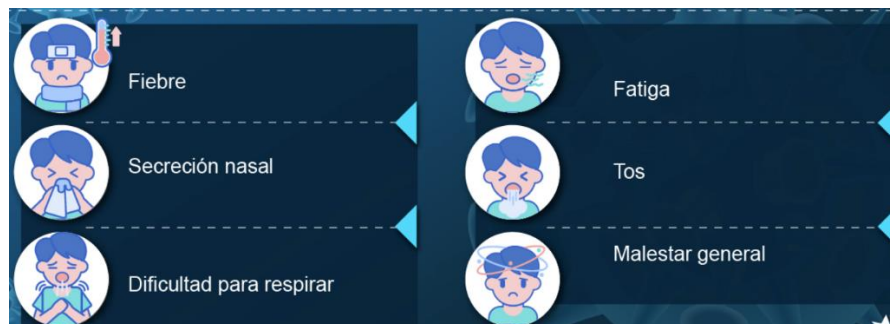
Se transmite principalmente por vía aérea cuando una persona infectada tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Estas partículas ingresan en general por vía respiratoria a través de las microgotículas que se encuentren suspendidas en el aire ó por contacto de la mano sobre la superficie infectada y llevada luego a la cara para luego penetrar a las vías respiratorias o a través de los ojos.

Este virus tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recuperan sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. Este puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

Signos y síntomas:

Fiebre, cansancio, tos seca, dolor de cabeza, dolores musculares, congestión nasal, dolor de garganta, diarrea.



Diagnóstico:

El diagnóstico se realiza a través de una prueba de reacción en cadena de la polimeasa (PCR, por siglas en inglés). Detecta el código genético del virus en muestras de isopos nasofaríngeos y orofaríngeos de pacientes que cumplen los criterios clínicos y /o epidemiológicos para SARS-CoV-2

Cuadro 1. Muestras que hay que obtener en pacientes sintomáticos y contactos asintomáticos

Paciente	Prueba	Tipo de muestra	Momento	Almacenamiento y transporte	Observaciones
Sintomático	PCR-RT	Vías respiratorias inferiores - esputo - aspirado - lavado Vías respiratorias superiores - frotis nasofaríngeos y orofaríngeos - lavado/aspirado nasofaríngeo Suero para detectar el virus (sobre todo si no se dispone de muestras de las vías respiratorias inferiores) Para estudiar la distribución del virus en el organismo: otros tipos de muestras (heces, orina)	En el momento de la presentación Para confirmar el aclaramiento del virus, repetir la obtención de muestras hasta que dos muestras seguidas resulten negativas	Si la muestra va a llegar al laboratorio en menos de 72 h, almacenarla y enviarla a 4 °C. Si va a tardar más de 72 h, almacenarla a -80 °C y enviarla en hielo seco o nitrógeno líquido	Para el transporte, siganse las normas internacionales y el sistema de triple envasado
Sintomático	Serología	Suero para pruebas serológicas	La confirmación requiere muestras apareadas: la inicial obtenida en la primera semana de la enfermedad y la segunda, en condiciones ideales, 2-3 semanas después Si solo se puede obtener una muestra de suero, para determinar un caso probable esta debe obtenerse al menos 14 días después del inicio de los síntomas	Véase supra	Véase supra
Contacto asintomático (sobre todo en centros sanitarios con brotes y en otras situaciones con contactos de gran intensidad)	PCR	Frotis nasofaríngeos y orofaríngeos; esputo a ser posible	En los 14 días siguientes al último contacto documentado	Véase supra	Véase supra
	Serología	Suero	Muestra inicial obtenida en los 14 días siguientes al último contacto documentado y suero convaleciente obtenido 2-3 semanas después Si solo se puede obtener una muestra de suero, se obtendrá al menos 14 días después del último contacto documentado	Véase supra	Véase supra



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

1. Recomendaciones generales:

1.1 Divulgación de la información para la prevención:

La principal fuente de información será este documento el cual deberá ser entregado a todos los empleados de IMSEL S.A.S. ya sea que estén dentro las instalaciones o trabajando desde Casa.

1.2 Apoyo de la EPS y ARL:

Se solicita el apoyo de las empresas prestadoras de salud EPS y administradoras de riesgos laborales ARL para que nos presten su ayuda en la implementación de estrategias y orientación sobre identificación de casos sospechosos de COVID-19.

1.3 Compromiso:

IMSEL S.A.S. se compromete en el aseguramiento del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades, el suministro de los insumos requeridos como tapabocas, guantes, jabón. Para ello realizaremos auditorías del cumplimiento del protocolo.

2. Medidas locativas:

2.1 Adecuación:

Los puestos de trabajo se mantendrán a no menos de 1.5m unos de otros pero adicionalmente se incentiva el trabajo desde casa para la fuerza comercial; para la parte administrativa se incentiva el trabajo en casa y en caso de tener que asistir a la empresa se realizará de manera escalonada, o sea turnos día de por medio. En bodega se mantendrá una o máximo dos personas con la restricción de distanciamiento social es decir uno en bodega y el otro en puesto de trabajo en tercer piso, mientras no sea necesario hacer entrega de producto.

Se tienen dos puntos de lavado de manos: El principal y que se debe usar con mayor frecuencia es el lavadero del primer piso, el cual sólo debe ser usado por el personal de IMSEL. En la medida de lo posible no se permitirá el acceso al personal externo ni al punto de lavado ni al baño. Este baño es el segundo punto de lavado de manos el cual sólo debe ser utilizado cuando se use el sanitario.

El personal externo a la empresa podrá usar gel antibacterial o alcohol.

Mientras se encuentren entregando material o producto la puerta se deberá mantener abierta para permitir la circulación de aire.

Se mantendrá una caneca con tapa para la disposición de los elementos de bioseguridad utilizados. También se suministrarán bolsas para guardar la ropa de trabajo.

2.2 Mantenimiento y desinfección:

Protocolo de limpieza y desinfección:



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

En la apertura: Se limpiarán todas las superficies tales como: escritorios, mesas, sillas, equipos de computo, pisos, pasamanos, manijas de puertas, baños.

Se abrirán parcialmente las ventanas orientales y occidentales, en todos los pisos, para favorecer la circulación de aire.

Durante el día: Se realizará jornada de limpieza y desinfección cada 3 horas.

Se mantendrá una ficha técnica e instructivo sobre los procesos de limpieza y desinfección.

En el cierre: Se efectuará un último proceso de limpieza y desinfección sobre todas la superficies.

Se tendrá especial cuidado con las superficies del primer piso donde circulan las personas que recogen el material o producto: En esta área se efectuará limpieza y desinfección adicional cada vez que se retire la persona que recogió producto.

En caso de presentarse insectos o roedores se hará el control respectivo.

2.3 Herramientas de trabajo y elementos de dotación

Procedimiento de limpieza de teclados y equipos:

Se debe hacer con cuidado de realizarlo con un desinfectante que no afecte la pantalla ni el teclado de los computadores.

Para el caso de los empleados que viven cerca y llegan caminando no es necesario el cambio de su ropa. Para los empleados que lleguen en transporte público se recomienda tener una muda para cambio en sitio. En todo caso para cambio de ropa se debe disponer en una bolsa plástica.

Cada vez que se cambie de ropa se debe realizar el proceso de lavado de manos.

Si usa tapabocas de tela podrá disponer de ellos en el hogar mediante lavado con agua y jabón.

Los elementos de protección deberán disponerse en la caneca que se destinó para tal efecto.

2.4 Elementos de protección personal

Se entregarán kits de protección a cada trabajador así: Tapabocas, guantes de látex, alcohol glicerinado mínimo al 60% y equipos de dotación en los casos que se requiera su asistencia al trabajo. El empleado podrá llevar utilizar sus propios tapabocas de tela siempre que se encuentren lavados para su uso cada día.

Garantizamos la dotación y el almacenamiento en condiciones adecuadas de los elementos de protección como tapabocas, guantes, etc.

Cada trabajador deberá tener identificado claramente la ubicación de su puesto de trabajo dentro de la empresa. Se debe guardar el distanciamiento social durante la permanencia dentro de las instalaciones.

Los equipos de protección no desechables deberán almacenarse en un área limpia y seca. Para este caso dentro del almacén.



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

2.5 Manipulación de insumos, productos y equipos.

Asegurar que los proveedores de insumos, productos y equipos se ajuste a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y se comprometa a entregar los productos debidamente desinfectados y cumpliendo las recomendaciones y permisos de las autoridades.

Entrega de productos a los clientes:

Para hacer la entrega de los productos suministrados por IMSEL SAS se deberán seguir los siguientes protocolos:

2.5.1 El cliente deberá estar autorizado para trabajar durante la contingencia.

2.5.2 El cliente debe recoger la mercancía en nuestras instalaciones. Para ello deberá agendar una cita con hora y fecha, indicando el documento de identificación de la persona autorizada para ello.

2.5.3 La persona autorizada debe cumplir con los protocolos de bioseguridad. Guantes, tapabocas, etc. En caso contrario no se dejará ingresar.

2.5.4 En caso de presentar síntomas de gripa, no se le permitirá el ingreso.

2.5.5 Solamente se permitirá el acceso de una (1) persona para realizar la recogida del producto. No se admiten acompañantes.

2.5.6 Se abrirá la primera puerta (reja exterior) de acceso y luego se cierra tras su ingreso.

2.5.7 Se abre la puerta interna principal de la edificación y se deja abierta para habilitar la circulación de aire.

2.5.8 Se aplicará alcohol en las suelas del calzado de la persona autorizada. Y se debe aplicar gel en las manos sobre los guantes.

2.5.9 La mercancía estará disponible para la entrega inmediata y sin demoras, para minimizar el tiempo de exposición entre personas.

2.5.10 Una vez realizado el conteo del material o producto entregado y después de entregada y/o recibida la documentación, se deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón o con la aplicación de gel antibacterial.

2.5.11 No se permite el contacto físico durante la entrega de productos.

3. Capital humano

3.1 Interacción dentro de las instalaciones

Se debe mantener una distancia física mínima de 1.5m entre empleados y colaboradores.

Se debe mantener el uso de tapabocas y guantes durante el 100% del tiempo que permanezca en las instalaciones.

No se permiten reuniones ni aglomeraciones.



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

No se permite compartir los elementos de bioseguridad.

En caso de ser necesario compartir elementos, herramientas o equipo de trabajo, se debe ejecutar el proceso de lavado de manos o desinfección.

No se deben intercambiar o manipular teléfonos fijos o celulares.

No se debe manipular celular durante los períodos de alimentación.

3.2 Interacción a la hora de alimentación

Protocolo para tomar los alimentos:

- Lavar las manos con agua y jabón
- Retirar el tapabocas desechable o guardar el de tela manipulándolo tomándolo de los elásticos.
- Al terminar lavarse las manos con agua y jabón
- ponerse un nuevo tapabocas desechable o ponerse el de tela manipulándolo de los elásticos.
- Lavar los utensilios y loza con agua y jabón
- nuevamente las manos con agua y jabón

No deben presentarse en la mesa de alimentación más de dos personas a la vez, para garantizar la distancia mínima. Los turnos para el almuerzo será: 12:00 a 12:30 para 2 personas, 12:30 a 1:00 para 2 personas, 1:00 a 1:30 para 2 personas, 1:30 a 2:00 para 2 personas, y así sucesivamente si se requiere.

Para tomar onces se deberán seguir las mismas recomendaciones de distanciamiento social y utilización de elementos ya descritos.

No se permite tomar alimentos en los puestos de trabajo o en zonas que no se encuentre diseñada para tal fin.

Siempre que se utilice el horno microondas se deberá limpiar y desinfectar el panel de control con gel antibacterial.

3.3 Alternativas de organización Laboral

Para disminuir el riesgo de contagio IMSEL SAS ha adoptado un esquema operativo de trabajo en casa para los cargos administrativos y comerciales que permitan la continuidad de la operación. Estos serán coordinados uno a uno por la Gerencia Comercial.

Para ello nos apoyamos en las herramientas tecnológicas como correos, WhatsApp, Teams, Skype, etc.

Nos apoyamos en el personal más cercano a nuestras oficinas que se movilice a pie o en bicicleta.

Se implementan turnos flexibles de trabajo concertados con cada empleado.

El personal que debe desplazarse a las instalaciones deberá ser menor de 60 años.

Se debe utilizar los elementos tecnológicos o de comunicación internos para evitar el contacto personal dentro de la organización.



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

El personal que presente síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 37.5°C deberá abstenerse de presentarse al lugar de trabajo.

3.4 Interacción con terceros

Se definen los protocolos de interacción con los clientes, proveedores y personal externo a la empresa:

Usar siempre tapabocas y guantes plásticos

Realizar protocolo de lavado de manos con agua y jabón

Mantener la distancia mínima de 1.5m

No permitir el acceso a más de 2 clientes para recogida de material o producto

Programar cita con los clientes para la recogida de producto

Limitar el área de ubicación de los clientes al recoger producto

Si el pago es con dinero en efectivo se deberá realizar el lavado de manos y desinfección, después de guardar el dinero. Se fomenta y recomienda realizar los pagos a través de transferencia electrónica.

Usar el propio lapicero o esfero para firma de documentos. Después de manipular documentos, realizar protocolo de lavado de manos antes y después de quitarse los guantes.

No se deberá permitir el ingreso de personal externo que presente algún síntoma respiratorio o gripa.

Para el recibo de material se permite el acceso a un solo proveedor a la vez.

Solicitar que el material o producto venga con doble empaque y que sea de fácil desinfección.

No se permitirá el acceso del personal del proveedor al interior de las instalaciones en caso de presentar síntomas de gripa.

3.5 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

Se deberán cumplir estrictamente los protocolos para los traslados, especialmente de transporte público, establecido por las autoridades competentes.

Se deberán usar tapabocas y guantes en el transporte público y entre personas. Además mantener la distancia mínima de 1.5m.

Se recomienda usar una ropa diferente para los desplazamientos de la de la jornada laboral.

4. Plan de comunicaciones

Se llevará a cabo la divulgación de las medidas contenidas en este Protocolo así como la directrices dadas por el ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio Nacional.



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

Divulgar los protocolos de prevención de contagio y de atención de casos sospechosos, en articulación con las entidades promotoras de salud EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las administradoras de riesgos laborales ARL.

Se darán avisos continuos de autocuidado y de pausas activas para desinfección a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas.

Se debe recordar a todo el personal la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social.

Utilizar los medios de difusión sobre las medidas de prevención y atención necesarios para establecer mecanismos de información.

5. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

5.1 Prevención de contagio

Se establece un sistema de verificación para el control digital en formato Excel para que cada empleado registre las personas y lugares visitados dentro y fuera de las instalaciones indicando fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que ha tenido contacto.

No se permite el ingreso o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor a 37.5°C

Se hará un reporte diario sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con el autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.

Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.

Se deberá informar a la gerencia Comercial o General cualquier sospecha de sintoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.

5.2 Coordinación con Administradora de Riesgos Laborales ARL

Se establecerá un control con lista de chequeo, en coordinación con la ARL, para identificar potenciales riesgos y establecer controles necesarios antes de la operación.

Se debe cumplir con la normativa del Ministerio de Trabajo, relacionada con las obligaciones de los empleadores y administradoras de riesgos laborales.

5.3 Bases de datos

Se creará y consolidará una base de datos actualizada con los empleados y demás personal que preste sus servicios en la compañía. Se debe tener en cuenta las reservas de información que establece la norma Vigente.



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

Se efectuará un censo del personal para conocer quienes conviven con personas mayores de 70 años, personas con morbilidades preexistentes o personas que presten servicios de salud que estén susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19.

5.4 Monitoreo del estado de salud de salud del personal, proveedores, clientes y aliados (situación de contagio)

Se desarrollará el proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, con el fin de detectar personal enfermo o con síntomas de COVID-19.

Se realizarán mediciones aleatorias de temperatura al personal que labore en las instalaciones.

Se informará a las autoridades sanitarias si algún trabajador llega a las instalaciones o se encuentra con fiebre o síntomas asociados a resfriado, gripa común o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19. Se deben suspender sus actividades y remitirlo al aislamiento domiciliario.

Se establece un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.

5.5 Manejo de situaciones de riesgo

Se define un protocolo de remisión de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y la protección Social.

El canal de comunicación de la empresa para que el personal informe sobre cualquier eventualidad de salud dentro de la Empresa es Sonia Correa o en su defecto Clara Rojas, por cualquiera de los siguientes medios: WhatsApp y/o correo electrónico.

Se establecerá el proceso de la recolección de información con el fin de establecer el nexo epidemiológico de los empleados, clientes o proveedores a los que se le detecte afección anteriormente descrita.

Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en zona aislada y avisar a la ARL y a la EPS, para que establezca los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

Si presenta los síntomas respiratorios en casa, deberá informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el ministerio de Salud y Protección Social.

Se coordinará con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de pruebas aleatorias de COVID-19, si es el caso.



INGENIERIA, MONTAJES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

6. Recomendaciones en la Vivienda

6.1 Al salir de la vivienda

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar las aglomeraciones.

Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

Restringir las visitas familiares y amigos.

No saludar con besos y abrazos, ni dar la mano.

Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

6.2 Al regresar a la vivienda

Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más a dos metros entre personas.

Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.

Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

La ropa debe lavarse en lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa antes de lavarla.

Bañarse con abundante agua y jabón.

Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.3 Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución como:

- Mantener la distancia siempre mayor a 2 metros

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL IMSEL SAS

- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar (circulación de aire).
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el ministerio de salud y protección social.

7. Recomendaciones para el lavado de manos:

¿Cómo lavarse las manos?



Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0



Mójese las manos con agua;

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Enjuáguese las manos con agua;

9



Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Ormaza Zapata
Representante Legal

IMSEL S.A.S.